

O F I C I O

Nº...../2025.-

Oberá, Misiones de Octubre de 2025.-

**A LA SEÑORA ENCARGADA
DE LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

POSADAS – MISIONES. –

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Por disposición de S.S., Dr. Carlos Antonio TANNURI, Juez de Familia Nº1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, por Subrogación Legal, me dirijo a Usted en los autos caratulados: “**Expte. Nº 109168/2025 – ANTUNEZ JUAN PABLO BELTRAN C/ CORREA CARMEN ISABEL S/ Divorcio Unilateral SEC 1**”, que tramitan por ante la Secretaria Nº 1 del Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1, sito en calle Salto Zinas y Salto Bielakovicz de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a cargo de quien suscribe, a fin de que sirva tomar razón del ***Divorcio Vincular*** decretado en autos respecto de **ANTUNEZ JUAN PABLO BELTRAN**, D.N.I. Nº 27.922.273, y de **CORREA CARMEN ISABEL**, D.N.I. Nº 29.114.524, celebrado el día 23 de Junio del año 2000, en el municipio de Panambí, Provincia de Misiones, e inscripto bajo el Acta Nº 13, Folio 35, Tomo I, Año: 2000 del Registro Civil de las Personas del Municipio de Panambí, Provincia de Misiones.- -----
- - - - - La Sentencia que ordena el libramiento del presente, en su parte

pertinente dice: “ID 30748930 ///Oberá, Misiones, 08 de Octubre de 2025. AUTOS Y VISTOS: El “Expte. N° 109168/2025 - ANTUNEZ JUAN PABLO BELTRAN C/ CORREA CARMEN ISABEL S/ Divorcio Unilateral SEC 1” de los que, RESULTAN:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por ANTUNEZ JUAN PABLO BELTRAN, DNI - 27922273, y CORREA CARMEN ISABEL, DNI - 29114524, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4)... 5)... 6)... 7)... 8)... 9)... 10)... 11) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. —” Fdo. Dr. Carlos Antonio TANNURI, Juez de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Por Subrogación Legal. - - - - -
- - - - - Registrada en el Libro de Sentencia N° 2 – Bajo el N° 140 - Fs. 376/377
– Secretaria N° UNO - Oberá, Misiones, 13 de Octubre de 2025 – Fdo. Juez Dr. Tannuri Carlos A., Secretario Dr. Robledo Jorge. - - - - -

Salúdole muy atentamente. -

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Date: 2025.12.01 07:38:17 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

del mes de Diciembre 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3798-1-25 SIN

Libro cl n 256791 Fº 150

en Expte N: 109168 / 2015 Antunez Juan

Pablo Beltrán C/ Correa Corbin
Israel

de cuyo contenido doy fé. Referencia arch. vol. libro n 16... Folio 07 Año 2015

Framite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Archivo
Registro Provincial de las Personas



= viene del Folio N° 35 - Acto N° 13 =

= Protocolizado Libro 16 Folio 07 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 37987-23 Oficio N° 2/N de Fecha 01-12-25.

Venido del Juzgado de Familia N° 1... ecretaría N° 1...

Con Asiento en: Osaka... Juzgado... Pais Argentina.

Actos Caratulados: Expte. N° 37987/2025 = ANTUNEZ

Juan Pablo Beltran y CAREN Carmen I. S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / de los esposos

ANTUNEZ Juan Pablo Beltran. D.N.S. N° 27.922.

2.73. y CAREN Carmen Isabel. D.N.S. N° 29.

114.524... Fecha de fallo: 03-10-2025...

Fdo. Dr. Carlos A. TAMBURE... Juez Fdo. Dr. Alejandro Jorge A. Zucchi. Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Diciembre de 2025...



ELISA MORASOSA
Jefa de la Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

35

I	13	2000
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En PANAMBI- MISIONES.

República Argentina, a Veintitres de Junio

de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don: Juan Pablo Beltrán ANTUNEZ.

Edad 20 años, profesión agricultor estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Pto Rosario- Misiones.

domiciliado en Pto Rosario- Misiones Doc. Ident. 21.922.273

Hijo de Juan Carlos ANTUNEZ.

nacionalidad Argentina profesión agricultor

y de

nacionalidad profesión

domiciliados en con su hijo

Doña: Carmen Isabel CORREA

Edad 18 años, profesión ama de casa estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en Oberá- Misiones

domiciliada en Pie Tomas Guido Panambi Doc. Ident. 29.114.524

Hija de Juan Carlos CORREA

nacionalidad Argentina profesión agricultor

y de Marlene REICHEL

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en con su hijo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Claudio Neri REICHEL Doc. Ident. 21.684.080 Edad 29 años

Estado casado profesión albañil Domicilio Km 15 Panambi-

Teresa María VISENTINI Doc. Ident. 25.468.485 Edad 23 años

Estado casada profesión ama de casa Domicilio Km 15 Panambi- Misiones.

Presentes en este acto los padres de los menores, prestan sus consentimientos para la celebración del matrimonio de sus hijos. Leído el acta la firmo conmigo los contrayentes, los padres de los menores y los testigos mencionados.

Juan Pablo Beltrán Antunez

Carmen Isabel

Claudio Neri

Marlene Reichel

Teresa María Visentini

Notario



Notario

= viene del Folio N° 35 - Acto N° 13 =

= Protocolizado Libro 16 Folio 07 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3798-73 Oficio N° 5/N de Fecha 01-12-25.

Venido del Juzgado de Familia N° 1... ecretaría N° 1...

Con Asiento en: Osaka... Juzgado... Pais Argentina.

Actos Caratulados: Expte. N° 109168/2025 = ANTUNEZ

Juan Pablo Beltran y CAREN Carmen I. S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los esposos 382

ANTUNEZ Juan Pablo Beltran D.N.S. N° 27.922.

2.73. y CAREN Carmen Isabel D.N.S. N° 29.

114.524... Fecha de fallo: 03-10-2025...

Fdo. Dr. Carlos A. TAMBURE... Juez Fdo. Dr. Alejandro Jorge A. Zucchi. Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Diciembre de 2025...



ELISA MORASOSA
Jefa de la Inspección
Registro Provincial de las Personas